

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Nicolás Dallorso\*

IIGG - CONICET

[nicolas\\_dallorso@yahoo.com.ar](mailto:nicolas_dallorso@yahoo.com.ar)

Eje 9. Teorías. Epistemologías. Metodologías.

### **Alcances del concepto de dispositivo para el estudio de políticas sociales**

#### Presentación

En diversos trabajos se ha enfatizado el carácter híbrido de muchas de las políticas sociales en Argentina. Políticas sociales de inspiración liberal que se inscriben en un contexto neo-intervencionista o un entramado de protecciones de carácter conservador con amplias garantías de derechos o programas sociales que se sitúan en un espacio intermedio en el que se cruza la lógica de la protección con la lógica asistencialista. Tal hibridez pondría de manifiesto que estas políticas no se ajustan o no expresan acabadamente un modelo “puro” o una tradición “auténtica”. O también expresaría que en ellas se mezclan elementos heterogéneos provenientes de diferentes experiencias. Creemos que es necesario reparar en el calificativo “híbrido” puesto que, tal vez, esté expresando una realidad más profunda que una simple amonestación ante una falta de pureza o autenticidad.

La primera apuesta de este trabajo es pensar que las políticas públicas, en general, y las políticas sociales, en particular, no son puntos de partida sino el resultado de procesos abiertos y circunstanciales de ensamblaje o disposición de elementos que las exceden. En este sentido, el desafío de estudiar a las políticas sociales a partir del concepto de dispositivo supone dejar de concebir a las políticas como unidades compactas y naturalizadas. En otras palabras, en lugar de ver en cada política el elemento menor, unitario e indivisible de la práctica estatal, ver en cambio una multiplicidad de elementos que están articulados contingentemente. Esto supone impugnar el carácter homogéneo y uniforme de toda

---

\* Licenciado en Ciencia Política, Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, Magíster en Políticas Sociales, Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Becario posdoctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

política social y desestabilizar la creencia de que esta unidad procede de una unidad superior, también compacta y unitaria, ya sea el Estado, una tradición política definida o una lucha política auténtica.

La decisión de adoptar el concepto de dispositivo para estudiar las políticas sociales exige, entonces, en primer lugar, renunciar al Estado como unidad desde la que emanan. En lugar de concebir a las políticas como directrices estatales, los estudios de gubernamentalidad –herederos de los trabajos foucaultianos- proponen el concepto de gobierno como un ejercicio referido a la acción de guiar las posibilidades de conducta y disponerlas con el propósito de obtener posibles resultados. Las intervenciones de gobierno no se refieren a una práctica estatal, como entiende la teoría política liberal; por el contrario, adoptar el punto de vista del gobierno es equivalente a rechazar que el Estado sea el origen, el impulsor, el beneficiado o el punto terminal de todo poder. La incorporación de una conceptualización del gobierno que no se restringe al ejercicio de la soberanía sino que, por el contrario, abarca todo un dominio muy amplio que se refiere a un ejercicio incesante, afanoso y activo orientado a dirigir la manera de obrar de los hombres, nos facilita identificar y conceptualizar las articulaciones entre una multiplicidad de autoridades políticas que no se circunscriben únicamente al espacio estatal sino que lo incluyen y lo exceden; nos referimos a constelaciones de diversas autoridades políticas.

Entonces, si rechazamos concebir a las políticas exclusivamente a partir de su génesis estatal y, en cambio, las concebimos como intervenciones gubernamentales, debemos producir dos desplazamientos con respecto a lo que comúnmente se identifica como políticas estatales. El primer desplazamiento se refiere a que una intervención gubernamental es mucho más que lo que la política dice ser. Es necesario, por tanto, realizar un paso al exterior de la política y descentrarse con respecto a la problemática de ésta. Las omisiones de las políticas –lo que las políticas no hacen, así como lo que muchas veces las políticas dicen no ser- deben ser analizadas como parte constitutiva de las intervenciones de gobierno. Por ejemplo: si buscamos analizar la política de seguridad en la provincia de Buenos Aires como una intervención de gobierno, tenemos que ver más allá de lo que la política efectivamente dice ser. En este sentido, además de tomar en consideración lo que la política de seguridad dice que es, es decir, los planes de aumento de presencia policial en las calles, los programas de prevención del delito, la instalación de cámaras de seguridad, etc., será necesario pasar al exterior de la política y observar que distintas intervenciones, en principio ajenas al campo de la política de seguridad, como el desempeño de los medios de comunicación, la inserción territorial de organizaciones de la sociedad civil, políticas sociales de vivienda, entre otras, se conjugan con lo que la

política de seguridad efectivamente dice que hace en un dispositivo de gobierno de la inseguridad más amplio.

Segundo desplazamiento, es necesario descentrarse también con respecto a la función esperada de la política. En otras palabras, realizar un paso al costado con respecto a aquellos análisis que se concentran en las funciones esperadas, alcanzadas y realmente cumplidas de las políticas, es decir, un desplazamiento en relación con aquellos análisis que se expresan en términos de éxitos y fracasos y, en cambio, ir más allá del análisis funcional e indagar en qué juegos de poder se inscriben las intervenciones de gobierno analizadas. Por ejemplo, en el caso del análisis de las políticas de “combate contra la pobreza”, tenemos que ir más allá de la evaluación de los índices de necesidades básicas insatisfechas o de si los grupos familiares alcanzan cubrir el costo de una canasta de bienes. En cambio, deberíamos poder encarar el estudio las nuevas prácticas y trayectorias que las intervenciones de gobierno suscitan en las poblaciones-objetivo, las resistencias que provocan, las conductas que incitan, las nuevos vínculos que generan con los agentes de salud, los agentes educativos, los punteros barriales y las organizaciones de asistencia, entre otros.

#### Dispositivo de poder, agenciamiento de deseo y constelación de poder

El concepto de dispositivo es una herramienta heurística de una perspectiva que podemos denominar “pluralista” que se caracteriza por aprehender la política desde una nueva forma. La perspectiva pluralista abandona el universo de la totalidad y abraza un mundo donde las conjunciones y las disyunciones entre las cosas son, en cada momento, contingentes, específicas y particulares y no remiten a ninguna esencia, sustancia o estructura profunda que las fundarían, como tampoco a ninguna argucia estratégica de algún sujeto meta o transhistórico. El énfasis del pluralismo puesto en la heterogeneidad, lo múltiple y lo diverso no quiere decir que lo que reina es la pura dispersión o diseminación. El pluralismo no niega los procesos de unificación, pero, por pequeña que sea la “unidad”, siempre es articulada, producto de conjunciones y disyunciones provisorias. Lo que proponemos es pensar que se pueden identificar políticas sociales particulares, pero nos preguntamos ¿qué tipo de unidad poseen? En principio esta unidad es producida por procesos de composición, articulación en red, agenciamiento, acoplamiento, co-funcionamiento que siempre son provisarios, coyunturales, contingentes e, incluso, en ciertos casos, fortuitos.

En una entrevista de 1977, Michel Foucault (1984) realiza una aproximación a lo que él entiende que es un dispositivo:

Lo que trato de situar bajo ese nombre [dispositivo] es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos.

En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad. Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes.

En tercer lugar, por dispositivo entiendo una especie -digamos- de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante.

Compartimos con Edgardo Castro (2004) que si la episteme es el objeto de la descripción arqueológica en la producción de Foucault; el dispositivo, por su parte, es el objeto de la descripción genealógica. Si bien es ampliamente reconocido que las investigaciones de Foucault se estructuran en torno del análisis de la relación de saber-poder y sus efectos en el estudio de las prácticas de subjetivación, uno de los desplazamientos más conocidos en su producción es el que ocurre en la década de 1970 cuando se acentúa el peso relativo del componente poder de ese binomio. Cabe aclarar que por desplazamientos no entendemos abandonos, sino más bien extensiones, amplificaciones del campo de análisis. En efecto, el énfasis en el análisis de las relaciones de poder no abandonará el estudio de las formas de saber. Con la publicación del texto “Nietzsche, la genealogía, la historia” en 1971, se abre un período en la producción foucaultiana, que se extiende con la aparición de “Vigilar y castigar” en 1975 e “Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber” en 1976, donde se enfatiza una conceptualización del poder heredera de los aportes de Nietzsche. Estas dos últimas obras están centradas en la descripción de dispositivos: el dispositivo carcelario y el dispositivo sexualidad.

¿Qué novedad trae la idea de dispositivo en la obra de Foucault? En un texto que en 1977 Gilles Deleuze enviara a François Ewald para que se lo transmitiera a Foucault, buscando reiniciar el diálogo interrumpido entre ambos –luego publicado con el nombre “Deseo y Placer”-, el autor de “El Anti-Edipo” destaca tres contribuciones sustanciales de la idea de dispositivo en la obra de Foucault.

En primer lugar, que la tesis que se refiere a los dispositivos entraña una profunda novedad política en la concepción de poder porque no recurre a ninguna teoría del Estado. Segundo, el concepto de dispositivo le permite a Foucault superar la dualidad de las formaciones discursivas y de las formaciones no-discursivas, que subsistía en “Arqueología del Saber”, y explicar cómo los dos tipos de formaciones se distribuyen o se articulan punto por punto sin reducirse la una a la otra, ni parecerse. Y, en tercer lugar, el destacable aporte que trae la tesis sobre los dispositivos de poder es que estos no actúan ni por represión ni por ideología.

Retomemos ahora la definición que nos proponía Foucault. Un dispositivo es, entonces, el resultado de la permanente relación que un conjunto heterogéneo de elementos mantienen entre sí. De este modo, el dispositivo consiste en una composición de una pluralidad de piezas en continuo estado de variación, entonces, el dispositivo supone una sistematicidad pero esta sistematicidad es ante todo la de lo múltiple, la de la conectividad. En otras palabras, una sistematicidad ya no de lo clausurado y de lo cerrado sino de lo abierto y de lo indeterminado.

Ahora bien, estos elementos heterogéneos que se conjugan en los dispositivos pueden ser parte tanto de formaciones discursivas como de formaciones no-discursivas. De hecho, el dispositivo logra articular y conectar en un estado de equilibrio inestable o de presuposición recíproca a estos dos tipos de formaciones, sin reducirlas a una relación de significado-significante o de infraestructura-superestructura. Esta conjugación podemos observarla en el análisis que Foucault realiza del dispositivo prisión: éste acopla un conjunto de enunciados como “delincuente, delincuencia” (que expresa una nueva manera de nombrar y clasificar a los ilegalismos) y una formación no-discursiva como la arquitectura panóptica (que distribuye lo visible). Este ejemplo nos muestra claramente que la formación discursiva delincuencia no se corresponde “naturalmente” con la arquitectura panóptica, se necesita todo un dispositivo para ajustar las dos formaciones. La delincuencia y la arquitectura panóptica están dispuestas y ensambladas y se presuponen recíprocamente pero sólo a partir del dispositivo prisión.

Como decíamos elementos heterogéneos se conjugan en los dispositivos y estos elementos pueden pertenecer a formaciones discursivas como no-discursivas. Y, de este modo, el dispositivo es la red que se establece entre los elementos. A partir de lo que hemos desarrollado acerca de la articulación de formaciones discursivas y no-discursivas, podemos apreciar que esta red -que es el dispositivo- necesariamente es una red de relaciones de saber-poder. En este sentido, García Fanlo señala:

Dado que esa red dispone determinados efectos y no otros para logra un objetivo político se deduce que lo que está en juego en esta relación es un poder que dispone y necesita un orden determinado para funcionar así como de un conjunto de saberes que describen, explican, legitiman, aseguran o respaldan la autoridad de ese poder para funcionar de una manera y no otra. Se trata, entonces, de una red de relaciones en las que está implicada una forma determinada de ejercicio del poder y de configuración del saber que hacen posibles determinados efectos de verdad y realidad (2011:3).

A su vez, el dispositivo se caracteriza por su relación con un acontecimiento que se presenta como urgente y, por el cual, el primero asume una posición estratégica. Es la particular concepción de acontecimiento la que introduce el carácter abierto, contingente e indeterminado de la sistematicidad del dispositivo que mencionábamos más arriba. Un acontecimiento alude a un suceso impredecible por el cual se produce una cierta redistribución o desplazamiento en las reglas de constitución de lo verdadero y en el campo de las relaciones de fuerzas en el que se disputa por su establecimiento como verdad. En este sentido, el acontecimiento, que opera tanto en el plano discursivo como en el plano no discursivo, hace surgir la singularidad allí donde usualmente se hace referencia a una constante histórica. El dispositivo se encuentra siempre desbordado y abierto a lo contingente porque tiene como función la de responder a un acontecimiento urgente que es aleatorio en la medida que representa la inestabilidad azarosa que tiene lugar en el enfrentamiento de fuerzas.

Foucault define el dispositivo como la red que puede establecerse entre un conjunto heterogéneo de elementos. Por tanto, el concepto hace referencia a una grilla de interpretación cuya forma remite a una retícula a través de la cual pensar fenómenos sociopolíticos. Nos preguntamos, entonces, ¿cuáles son estos elementos heterogéneos que se ensamblan? ¿qué elementos están dispuestos en un dispositivo?

En su intervención en el Encuentro Internacional organizado en París, en 1988, por la Association pour le Centre Michel Foucault, Gilles Deleuze afirma que un dispositivo es “una especie de ovillo o madeja, un conjunto multilineal. Está compuesto de líneas de diferente naturaleza y esas líneas del dispositivo no abarcan ni rodean sistemas -cada uno de los cuáles serían homogéneos por su cuenta (el objeto, el sujeto, el lenguaje)-, sino que siguen direcciones diferentes, forman procesos siempre en desequilibrio y esas líneas tanto se acercan una a otras como se alejan unas de otras” (1989:155). Deleuze distingue cuatro líneas principales que componen un dispositivo:

— Líneas de visibilidad. Los dispositivos tienen como primera función hacer ver. Su régimen de luz describe una arquitectura de la realidad, haciendo visibles ciertas partes y dejando otras en penumbra.

— Líneas de enunciación. Su función es hacer hablar a través de la producción de un régimen de enunciación concreto. Estas líneas determinan el espacio de lo enunciable, aquello que puede ser dicho en el campo de un dispositivo dado.

— Líneas de fuerza. Se trata de la dimensión poder. La línea de fuerza se produce en toda relación y pasa por todos los lugares del dispositivo. Constituyen los efectos inmediatos de las desigualdades y desequilibrios que se producen y, recíprocamente, son las condiciones internas de tales diferenciaciones.

— Líneas de subjetivación. Es la producción de subjetividad en un dispositivo. Cuando la línea de fuerza, en lugar de entrar en relación lineal con otra fuerza, se vuelve sobre sí misma, se ejerce sobre sí misma o se afecta ella misma. Aluden a la existencia de procesos de subjetivación a través de los cuales el individuo se convierte en sujeto.

Las cuatro líneas que identifica Deleuze se refieren a las tres grandes instancias que, según el autor de “El Anti-Edipo”, Foucault distingue sucesivamente (Saber, Poder y Subjetividad) y que no poseen en modo alguno contornos definitivos, sino que son cadenas de variables relacionadas entre sí. En este sentido, compartimos con Óscar Moro Abadía que:

de alguna manera, los dos primeros tipos de líneas remiten al saber y ya se encontraban presentes en la definición de *épistémé*. De acuerdo con Deleuze, el dispositivo incorpora dos nuevas dimensiones (referidas al poder y a los procesos de subjetivación), que dotan de volumen a la figura bidimensional de la *épistémé* (2003:39).

Una vez que hemos desarrollado la interpretación de Deleuze sobre el concepto de dispositivo en Foucault, podemos avanzar en una segunda respuesta a la pregunta sobre qué elementos heterogéneos se enlazan en un dispositivo, a partir de la presentación de las críticas que Deleuze y Guattari hacen de este concepto y de la propuesta de su concepto de agenciamiento de deseo. El concepto de agenciamiento de deseo de Deleuze y Guattari es decididamente equiparable al de dispositivo de poder de Foucault ya que ambos conceptos abandonan el mundo de las totalizaciones y de las esencias que fundarían lo social y, por el contrario, piensan a la política en término de multiplicidades. Asimismo, estos conceptos enfatizan los procesos de co-funcionamiento, de

composición, de ensamblaje de heterogéneos sin reducirlos a unidades totalizadoras. Sin embargo, si bien ponderan la noción foucaultiana, Deleuze y Guattari encuentran también diferencias con esta conceptualización:

Si hablo con Félix de disposición (*agencement*) de deseo, es porque no estoy seguro de que los micro-dispositivos puedan ser descritos en términos de poder. [...] Disposiciones completamente locas, pero siempre históricamente asignables. Yo diré por mi parte que el deseo circula en esta disposición de heterogéneos, en esta especie de “símbiosis”: el deseo está vinculado a una disposición determinada, supone un cofuncionamiento. Por supuesto, una disposición de deseo comportará dispositivos de poder [...], pero habrá que situarlos entre los diferentes componentes de la disposición. [...] En resumen, los dispositivos de poder no serían los que disponen, ni serían constituyentes, sino que serían las disposiciones de deseo quienes articularían las formaciones de poder siguiendo una de sus dimensiones (Deleuze 1995:14).

Nosotros sólo estamos en desacuerdo con Foucault en los puntos siguientes; 1.<sup>o</sup>) no nos parece que los agenciamientos sean sobre todo de poder, sino de deseo, deseo que siempre está agenciado, y el poder sólo es una dimensión estratificada del agenciamiento; 2.<sup>o</sup>) el diagrama o la máquina abstracta tienen líneas de fuga que son primeras, y que no son, en un agenciamiento, fenómenos de resistencia o de respuesta, sino máximos de creación y de desterritorialización (Deleuze y Guattari 2002:153).

La propuesta del concepto de agenciamiento de deseo se inscribe en la empresa de Deleuze y Guattari de derribar el saussurismo hegemónico en las ciencias humanas a partir del estructuralismo que hacía de la relación entre el significante y el significado una relación de subordinación y de correspondencia. En contraposición con esta concepción, la articulación o composición que supone los agenciamientos será de otro carácter: ya no subordinación y correspondencia sino de heterogeneidad y reciprocidad. Para confrontar con el saussurismo, se valen de la obra del lingüista Louis Hjelmslev que en un solo plano inmanente propone la relación entre forma de expresión y forma de contenido. En este sentido, la forma del contenido no puede reducirse a un significado, ni tampoco la forma de expresión puede reducirse a un significante. Las expresiones y los contenidos están en presuposición recíproca, no hay semejanza o correspondencia entre ellos, lo que resulta en una auténtica teoría inmanente de la lengua. A partir de esto, Deleuze y Guattari señalan:

Se pueden sacar algunas conclusiones generales sobre la naturaleza de los Agenciamientos. Según un primer eje, horizontal, un agenciamiento incluye dos segmentos, uno de contenido, otro de expresión. Por un lado es agenciamiento maquínico de cuerpos, de acciones y de pasiones, mezcla de cuerpos que actúan los unos sobre los otros; por otro, agenciamiento

colectivo de enunciación, de actos y de enunciados, transformaciones incorporales que se atribuyen a los cuerpos. Pero, según un eje vertical orientado, el agenciamiento tiene por un lado partes territoriales o reterritorializadas, que lo estabilizan, y por otro, máximos de desterritorialización que lo arrastran (Deleuze y Guattari 2002:92).

A partir de las nociones de forma de expresión y forma de contenido –incluidas en el primer eje horizontal de los agenciamientos- Deleuze y Guattari pueden explicar cómo las formaciones discursivas y las no discursivas se distribuyen o se articulan punto por punto sin reducirse la una a la otra, ni parecerse. En el segundo capítulo del libro sobre Foucault titulado “Un Nuevo Cartógrafo” (1998), que es básicamente el artículo que escribió en 1975, el mismo año en el que fueron publicados “Vigilar y Castigar” y “Kafka: Por una Literatura Menor”, Deleuze equipara la forma de expresión y la forma de contenido con las formaciones discursivas y las formaciones no discursiva de Foucault, respectivamente, y, asimismo, las interpreta como lo que concierne a lo enunciable a la primera y lo que concierne a lo visible a la segunda. Deleuze celebra que entre las formaciones discursivas y las no-discursivas, es decir, entre lo enunciable y lo visible, no exista conformidad, ni siquiera correspondencia sino sólo presuposición recíproca. Este vínculo de co-adaptación es lo que caracteriza, entonces, a los agenciamientos: no se trata de suprimir la distinción entre expresión y contenido, sino de comprender que designa la puesta en relación de un conjunto de relaciones materiales con un régimen de signos correspondiente.

Ahora bien, a diferencia de los dispositivos de poder, Deleuze y Guattari consideran que los agenciamientos no son sobretodo de poder, sino de deseo, y el poder sólo es una dimensión estratificada del agenciamiento. Entonces, siguiendo un segundo eje, todo agenciamiento tiene dos caras: (re)territorializaciones y movimientos de desterritorialización. En otras palabras, dos caras donde las relaciones de poder son sólo una y la otra dimensión es la que está hecha de líneas de desterritorialización y de creación que coinciden con el deseo. Pero además, esta última dimensión –el deseo- está representada por líneas de fuga, de desterritorialización que son lógicamente primeras y que los dispositivos de poder buscan taponarlas, amarrarlas, obturarlas.

Podemos pasar ahora, entonces, a un ejemplo donde podamos distinguir los distintos elementos que están dispuestos, entran en composición y se ensamblan en un agenciamiento de deseo. Un ejemplo que proponen Deleuze y Guattari es la feudalidad como agenciamiento de deseo:

Según un primer eje, se considerarán las mezclas de cuerpos que definen la feudalidad. El cuerpo de la tierra y el cuerpo social, los cuerpos del soberano, del vasallo y del siervo, el cuerpo del caballero y del caballo, la nueva relación que establecen con el estribo, las armas y las herramientas que aseguran las simbiosis de cuerpos: todo un agenciamiento maquínico. Pero también los enunciados, las expresiones, el régimen jurídico de las armaduras, el conjunto de las transformaciones incorporales, especialmente los juramentos y sus variables, el juramento de obediencia, pero también el juramento amoroso, etc.: el agenciamiento colectivo de enunciación. Y según el otro eje, se considerarán las territorialidades y reterritorializaciones feudales, al mismo tiempo que la línea de desterritorialización que arrastra al caballero y su montura, los enunciados y los actos. Y cómo todo eso se combina en las Cruzadas (Deleuze y Guattari 2002:93).

Las líneas de fuga son casi lo mismo que los movimientos de desterritorialización: no implican ningún retorno a la naturaleza, son puntas de desterritorialización en las disposiciones de deseo. Lo primero en la feudalidad son las líneas de fuga que supone; lo mismo ocurre para los siglos X al XII; y lo mismo para la formación del capitalismo. Las líneas de fuga no son necesariamente “revolucionarias”, al contrario, pero los dispositivos de poder quieren taponarlas, amarrarlas. Alrededor del siglo XI, todas las líneas de desterritorialización se precipitan: las últimas invasiones, las bandas de pillaje, la desterritorialización de la Iglesia, las migraciones campesinas, la transformación de la caballería, la transformación de las ciudades que abandonan cada vez más los modelos territoriales, la transformación de la moneda que se integra en nuevos circuitos, el cambio de la condición femenina con los temas del amor cortés que desterritorializan incluso el amor caballeresco... etc. La estrategia será secundaria en relación a las líneas de fuga, a sus combinaciones, a sus orientaciones, a sus convergencias o divergencias. Una vez más encuentro ahí la primacía del deseo, ya que el deseo está precisamente en las líneas de fuga, conjugación y disociación de flujos. Se confunde con ellas (Deleuze 1995:16).

En el ejemplo podemos observar que mientras que las territorialidades y las reterritorializaciones se distribuyen y estabilizan al agenciamiento, por otra parte, las líneas de fuga y las desterritorializaciones desestabilizan al agenciamiento. Lejos de perpetuarse, el agenciamiento se pone en movimiento: siempre es afectado por una dosis de desequilibrio en la medida en que es afectado a un campo de deseo sobre el cual se constituye.

Ahora bien, para indagar una tercera respuesta a la pregunta por los elementos que se articulan en un dispositivo de poder, creemos oportuno analizar el concepto de constelación de poder en la producción de Boaventura de Sousa Santos, en tanto que nos resulta relevante indagar en qué medida dicho concepto puede dialogar con el de dispositivo de poder en Michel Foucault. Tanto la noción de dispositivo de poder como la de constelación de poder implican una multiplicidad de elementos que están articulados contingentemente y refutan la idea de que emane de un único sitio determinado algo que sea un poder. Al igual que en los dispositivos de poder, la conceptualización de las constelaciones

de poder de Santos parte del reconocimiento de la naturaleza política de una pluralidad de formas de poder que exceden al dominio estatal. El autor portugués se preocupa por integrar el espacio de la ciudadanía —el único que la teoría política liberal considera esfera pública centrada en el Estado— en una matriz de seis espacios estructurales donde se producen formas de poder formalizadas y centradas en el Estado e informales y descentradas. En este sentido, si por una parte, Santos comparte con Foucault el carácter múltiple y plural del ejercicio del poder, por otra parte, no renuncia a la idea de que la dominación estatal mantiene una centralidad en las sociedades contemporáneas aunque, de todas maneras, inestable debido a que requiere articularse en constelaciones o cadenas con formas menos burocratizadas, más dispersas e informales.

Como hemos dicho, según el autor portugués, la regulación social se desarrolla a partir de seis modos de producción de práctica social que se corresponden con seis espacios estructurales: el espacio doméstico, el espacio de la producción, el espacio del mercado, el espacio de la comunidad, el espacio de la ciudadanía y, por último, el espacio mundial. Si nos centramos en los modos de producción de poder en la obra de Santos podremos observar que en el ejercicio de poder convergen eslabones de relaciones de desigualdad tan diversos como el género, la clase, la edad, la etnia, la nacionalidad, los recursos educativos, etc. En otras palabras, una constelación de poder necesariamente articula las formas de poder que caracterizan a distintos espacios estructurales. En este sentido, por ejemplo, aunque sea la forma privilegiada de poder en el espacio doméstico, el patriarcado, está también presente en las constelaciones de poder de las relaciones sociales agregadas en el espacio de la producción, en el espacio del mercado, en el espacio de la comunidad, en el espacio de la ciudadanía y en el espacio mundial. De este modo, la tesis que defiende Santos es que el carácter político de las relaciones de poder no reside en una forma particular de poder, como podría ser la dominación estatal, sino en una constelación de poder, es decir, en una composición resultante de diversas formas de poder en diferentes campos sociales que se articulan, se hibridan, se “constelan”: “El poder nunca es ejercido en una forma pura y exclusiva, sino como una formación de poderes, esto es, como una constelación de diferentes formas de poder combinadas de maneras específicas” (Santos 2003:301).

Las constelaciones de poder son, entonces, articulaciones de heterogéneas formas de poder producidas en distintos espacios estructurales. Estas formas de poder se producen en seis espacios heterogéneos que son, según el autor, los conjuntos más elementales y más sedimentados de relaciones sociales en las sociedades capitalistas contemporáneas. ¿En qué reside tal heterogeneidad? Para responder esta pregunta tenemos que señalar que las sociedades capitalistas contemporáneas si bien

operan con la ficción del monopolio estatal del poder y que, en función de esta operación, pretenden sujetar u organizar toda otra forma de poder, en ellas no sólo subsisten sino que fluyen y escapan del control del aparato estatal relaciones de poder más dispersas, caóticas e informales. En este sentido, existe una heterogeneidad entre la dominación como forma de poder propia del Estado y las distintas formas de poder descentradas que operan en secuencias sin límites definidos.

Distingo entre dominación como *poder cósmico* y el resto de formas de poder como *poder caósmico*. Por poder cósmico entiendo el poder centralizado, ejercido a partir de un centro de alto voltaje (el Estado) y dentro de límites formalmente establecidos a través de secuencias y cadenas institucionalizadas de intermediación burocrática. En contrapartida, el poder caósmico es el poder descentralizado e informal, ejercido por múltiples microcentros de poder en secuencias caóticas sin límites pre-definidos. Todas las constelaciones de poder combinan un componente cósmico con una pluralidad de componentes caósmicos. La heterogeneidad entre componentes cósmicos y caósmicos es responsable de la opacidad fenomenológica de las relaciones de poder en la sociedad: en tanto que experiencias vividas, las constelaciones de poder tienden a ser reducidas a sus componentes cósmicos o a sus componentes caósmicos, lo que afecta negativamente a la eficacia de las luchas de resistencia contra el poder, dado que éste es siempre simultáneamente cósmico y caósmico. (Santos 2003:328).

En este sentido, si consideramos a las políticas sociales como constelaciones de poder –en términos de Santos– éstas suponen una cierta articulación entre las familias, la comunidad, el proceso productivo, el mercado y el propio Estado en lo que se refiere tanto a la producción-distribución de bienestar así como a la manera en que se comparten los costos de los riesgos sociales. La política social tal vez se exprese a nivel de las grandes organizaciones políticas; pero sólo gana consistencia y se sostiene en el tiempo si se ancla en la producción de la subjetividad de los individuos y de los grupos, en los intersticios de los arreglos domésticos, comunitarios o laborales. Si bien toda política pública podría ser concebida como generada en el sistema político y centrada únicamente en el Estado, supone toda una serie de conexiones y conjugaciones —siempre inestables— con una pluralidad de autoridades menos burocratizadas, más informales y más descentradas. Si es correcto nuestro planteo, debemos rechazar conceptualizar a la política social como producida y emanada desde un único centro estatal y, en cambio, postular que ésta, si bien actúa por macrodecisiones y opciones binarias, tiene una microtextura y está inmersa necesariamente en un mundo de múltiples microdeterminaciones, de pequeños acuerdos, conflictos y complicidades.

### La red de manzaneras y comadres del Plan Vida en la provincia de Buenos Aires

En este apartado buscamos realizar una utilización de las orientaciones teóricas en torno al concepto de dispositivo esbozadas más arriba para el estudio de la red de trabajadoras vecinales del denominado “Plan Vida”. Cabe señalar que lo que sigue no es un análisis exhaustivo de esta política “de combate contra la pobreza” sino un ejercicio que recoge parte de los resultados de mi investigación de doctorado (Dallorso 2010) para indagar en los alcances heurísticos de la categoría de dispositivo.

Con la puesta en marcha del denominado “Plan Vida” desde 1994, la provincia de Buenos Aires extendió y consolidó una estructura organizativa de mujeres voluntarias (denominadas “manzaneras” y “comadres”) encargadas del desarrollo de una intervención nutricional materno-infantil destinada a la población con necesidades básicas insatisfechas del distrito. Una de las características distintivas del Plan Vida fue el despliegue de esta intervención territorial particular: la extensión de una amplia red de vecinas voluntarias encargadas de llevar adelante cotidianamente las acciones que el Plan contemplaba: entrega de la leche y un complemento nutricional a los niños hasta el ingreso escolar, a las mujeres embarazadas y a las nodrizas; detección de las mujeres embarazadas y su acompañamiento en los controles de gestación. Cada mujer seleccionada para la tarea asume la responsabilidad de atender una zona que comprende entre cuatro a diez manzanas y se designa su domicilio particular como “boca de expendio” para la distribución de los alimentos. La distribución de un producto perecedero como la leche fluida requiere que las beneficiarias pasen a retirarlo cada dos días y esta rutina se extiende durante seis años, desde antes de que nazcan los niños hasta el ingreso escolar.

El Plan Vida (y su continuación el “Plan Más Vida-Comadres”) es un ejemplo más de los programas asistenciales que fueron caracterizados como “híbridos”. Por una parte, tal hibridez ya podemos identificarla en las fuentes de inspiración que, de acuerdo con el relato oficial del programa, el Plan Vida tuvo: las experiencias del chileno Plan Nacional de Alimentación Complementaria y los cubanos Comités de la Defensa de la Revolución. Por otra parte, el carácter híbrido del Plan Vida fue señalado en función de la modalidad de gestión de la asistencia que encarnó. En este sentido, combinó rasgos de la asistencia social clásica como una racionalidad particularista y la comprensión de la asistencia como un recurso de poder, con rasgos de la asistencia social gerenciada como el estímulo a la participación y a la formación de redes no burocráticas que recuperen formas organizativas comunitaria o el fomento de las capacidades locales. Asimismo, el Plan Vida concilió —de una manera particular— distintas concepciones, presentes en el debate de la década de 1990, acerca del rol que la política social

debía cumplir en un contexto de ajuste estructural como el que vivía el país en ese entonces. De este modo, más allá de su objetivo central —disminuir el impacto de la pobreza en la población materno-infantil— el Plan Vida fue concebido como una respuesta y una propuesta alternativa a otros desafíos: fue una iniciativa moralizadora basada en una construcción de la feminidad vinculada a la maternidad, fue pensado como una respuesta a la creciente conflictividad social de los barrios más vulnerables del Conurbano Bonaerense, fue una propuesta de acción social alternativa a la del gobierno nacional y fue una iniciativa que integró los requerimientos de focalización, participación y “empoderamiento” de los sectores populares, alentados por los organismos internacionales de crédito, en la tradición cultural del peronismo. Además, en la medida en que comenzaba a instalarse, cada vez con mayor intensidad, la inseguridad como problema prioritario en la agenda pública, la red de manzaneras y comadres fue valorada como un instrumento idóneo para la regulación de las conductas indeseadas de los adolescentes y jóvenes de los sectores populares.

Nuestra propuesta es, entonces, abordar este conjunto híbrido de funcionamientos, objetivos y fuentes de inspiración que es la red de manzaneras y comadres a partir del concepto de dispositivo, es decir, como una red de relaciones entre elementos heterogéneos que manifiestan una actividad conjunta. A estos fines, presentaremos sucintamente cómo se articulan, en la red de trabajadoras vecinales del Plan Vida, un específico régimen de visibilidad, un régimen de decibilidad, un particular ejercicio del poder y la producción de una subjetividad también específica.

Las intervenciones de manzaneras y comadres se emplazan a partir del específico lugar que detentan en los barrios asistidos por el Plan y, desde allí, pueden ejercer una mirada desde abajo cotidianamente. Las trabajadoras vecinales asisten a las familias populares y este vínculo con los beneficiarios les habilita una mirada desde abajo. Si los funcionarios estatales miran desde arriba a las familias populares, las trabajadoras vecinales las miran desde abajo: las miran en el plano de su cotidianidad. Las manzaneras tienen un doble rol en la ejecución cotidiana del programa asistencial: forman parte de su población-objetivo y, al mismo tiempo, son las operadoras en la distribución de alimentos. Esta doble función les habilita ocupar un nodo particular en la red de poder que se establece a partir de la ejecución del Plan en los barrios asistidos. La distribución de alimentos que estipula este programa social —que requiere que los beneficiarios acudan cada dos días a la casa de la manzanera a retirar la mercadería, durante seis años— permite el despliegue de esta mirada desde abajo. La “mirada de abajo” es un régimen de visibilidad, en otras palabras, un régimen que determina eso que se ve y quien ve. Por eso la manzanera puede ser pensada como una función de la visibilidad, una función del

dispositivo que le hace ver y orienta su mirada. Este régimen que distribuye lo visible y lo invisible, que distribuye el movimiento de la mirada hace posible el ejercicio de relaciones de fuerzas desiguales.

Las manzaneras del Plan Vida no sólo proveen la leche que el programa otorga, sino que también tienen que desplegar con pericia otras prácticas de la intimidad personal, como hacer bromas, convencer, consolar y escuchar con simpatía. En este sentido, la trabajadora vecinal —sea manzanera o comadre— está en condiciones de acaparar información valiosa sobre los acontecimientos y la vida de los vecinos del barrio ya que las familias beneficiarias se encuentran cotidianamente en la situación de ser miradas. Puede decirse que esta información es potencialmente estratégica y valiosa en la gestión de los conflictos barriales en la medida en que este saber es por su naturaleza inaccesible para las miradas estatales desde arriba. La macropolítica nunca logra capturar del todo este dominio de las relaciones de la vida cotidiana. La mirada desde abajo llega allí adonde los relevamientos estadísticos no pueden llegar; escucha los rumores, selecciona los chismes, pone en juego opiniones, pregunta en confidencia, juzga, acompaña, convive, en el mismo lugar donde la vigilancia de los mecanismos formales de control social no llega.

En paralelo con este régimen de visibilidad podemos identificar el despliegue de un particular régimen de enunciación en las prácticas de las trabajadoras vecinales del Plan. La intervención privilegiada por las manzaneras y comadres en sus relatos, en orden al manejo de situaciones conflictivas y generalmente visualizadas como violentas, se caracteriza por la recuperación de un espacio para “hablar” con los protagonistas de acciones “desviadas”. Este tipo de intervención es la elegida por las manzaneras y comadres cuando en las situaciones conflictivas en cuestión participan adolescentes o jóvenes pertenecientes al propio barrio. En el siguiente fragmento, una trabajadora vecinal reconstruye este tipo de conversaciones con jóvenes productores de comportamientos “desviados”:

Entrevistador: ¿Qué respuestas tienen cuando conversan con estos chicos?

Susana: Incluso, te voy a decir, tengo un muchacho que anda con una silla de rueda por ahí, por casa. Antes que le pegaran el tiro y le pegaran en la médula, yo me acuerdo un día de votación que estaba por ahí y me dijo “necesito un favor” yo le dije: “perdoná, pero tenés que largar la joda, vas a tener un hijo o una hija. ¿por qué no te portás bien?”; “Sí, sí, doña, voy a ir a buscar trabajo” No pasaron veinte días y estaba en el hospital. Cuando voy al hospital me dice: “tenía razón, doña, le tendría que haber hecho caso y no le hice”. [Susana, comadre de Villa de la Infanta].

En este encuentro entre la trabajadora vecinal y los jóvenes, cada una de las posiciones están claramente jerarquizadas: por una parte, la posición de la autoridad desde un lugar de “madre” y, por la otra, la posición del “hijo en falta”. La intención de esta conversación es la advertencia y el llamado de atención acerca del carácter “desviado” del comportamiento, pero no rigurosamente en términos de sanción. La relación resultante es concebida por las entrevistadas como una relación de afecto y propia de su tarea “natural” en tanto madres. Esta formación discursiva que hemos denominado “maternidad barrial” expresa una particular forma de nombrar, clasificar, designar y regular los comportamientos “desviados”. Hasta aquí podemos señalar que no existe correspondencia necesaria entre la “maternidad barrial” en tanto régimen de enunciación y el régimen de visibilidad que hemos denominado “mirada de abajo”, que distribuye lo visible. No hay una correspondencia necesaria sino, por el contrario, una heterogeneidad y una reciprocidad que se alcanza solamente a partir del ensamblaje en el dispositivo Plan Vida.

Pasemos ahora a las características que asume el ejercicio de poder en este dispositivo. El ejercicio del poder supone siempre el despliegue de relaciones de fuerzas desiguales y jerarquizadas, sin embargo, las relaciones de fuerzas en las que participan las manzaneras y comadres tienen una característica específica: se trata del despliegue de un poder que podemos denominar “afectivo”. Las prácticas de las trabajadoras vecinales están orientadas una regulación “cara a cara” que se caracterizan por movilizar creencias y deseos y por disipar miedos cotidianos en función de intervenir sobre formas de vida de los asistidos para evitar y/o limitar conductas indeseadas, pautas violentas en la resolución de conflictos barriales, malos hábitos, cianzas no responsables, entre otras. En la medida en que estas intervenciones operan en el ámbito de la satisfacción de las necesidades y movilizan los sentimientos de confianza y reciprocidad entre los sujetos, podemos afirmar que se inscriben en el terreno mismo de la afectividad. Cuando nos referimos a las intervenciones de las manzaneras y comadres como el despliegue de fuerzas afectivas que incitan, producen y provocan conductas y comportamientos valorados buscamos poner de relieve la profundidad con que el ejercicio de poder penetra la afectividad de los sujetos: el poder no se ejerce sobre los afectos de los individuos, sino que más bien éste circula por ellos. En este caso, el poder no funciona “alrededor” de los afectos, sino “a través” de ellos. De este modo, existe un dominio caracterizado por vínculos próximos y contactos personalizados que constituye un campo de fuerzas que puede ser conceptualizado como un entramado afectivo, eminentemente político. En definitiva, los afectos juegan un papel decisivo en la dinámica del ejercicio

del poder: es a través de esta naturaleza de la afectividad, y no a través del mero cálculo racional, a partir de la cual se articulan las intervenciones de las trabajadoras vecinales del Plan Vida.

Finalmente, quisiéramos hacer una breve referencia a un tipo de subjetividad que se produce en el dispositivo Plan Vida: la subjetividad de manzaneras y comadres como “subjetividades implicadas”. Cuando las manzaneras y comadres intervienen en lo doméstico, intervienen sobre las conductas indeseadas en la comunidad, se ocupan del cuidado de y en la comunidad y participan de arreglos clientelares ponen en juego una subjetividad implicada y no se desempeñan como sujetos que desarrollan cínicamente estrategias interesadas, evaluadas y planificadas. Ante un conflicto doméstico o barrial, ante un pedido de ayuda, ante la necesidad de brindar cuidados, es decir, en cada uno de los rituales prácticos de su vida cotidiana, estas mujeres se sienten interpeladas a involucrarse y desempeñarse al servicio de las familias beneficiarias y de la comunidad barrial. A partir de esta interpellación a hacer el bien, no hay simulacro de servicio, por el contrario, existe una implicación subjetiva en cada una de estas situaciones sociales. En otras palabras, las manzaneras y comadres no fingen sino que asumen “espontáneamente” las tareas de cuidar, proteger y controlar las conductas indeseadas, viven “naturalmente” en sus rutinas y gestos diarios, en sus vidas cotidianas, este rol. Esto último no quiere afirmar que todas las trabajadoras vecinales desempeñen estas tareas, de hecho, hemos constatado que muchas se desentienden de estos requerimientos, sin embargo, aun el no involucramiento con las prácticas de regulación de las conductas no invalida que la interpellación tenga lugar. Cuando nos hemos referido a las manzaneras y comadres como subjetividades implicadas quisimos resaltar que este “natural” y “espontáneo” compromiso que desarrollan no se explica solamente a partir de la simple instrucción por parte de la macropolítica, sino que es producto de la adquisición progresiva de un interés, de una creencia. Estas mujeres no actúan como sujetos estratégicos (al menos, no todo el tiempo) sino según sus creencias. De este modo, existe todo un dominio de prácticas de involucramiento afectivo que las trabajadoras vecinales llevan adelante, como confortar, atender con cordialidad, hacer bromas, aconsejar, convencer, consolar y escuchar con simpatía a los beneficiarios, que no están sujetas a las decisiones macropolíticas sino a su propia subjetividad, así construida.

Así como hemos afirmado que el Plan Vida y la red de manzaneras y comadres conforman un dispositivo puesto que ponen en composición un régimen de visibilidad –la mirada de abajo-, un régimen de enunciación –la maternidad barrial-, una específica modalidad de ejercicio de las relaciones de fuerza –el poder afectivo- y la producción de un tipo específico de subjetividad –la subjetividad

implicada- también podemos señalar que el Plan Vida y la red de trabajadoras vecinales pueden ser considerados a partir del concepto de constelación de poder. Como hemos señalado más arriba, el concepto de constelación de poder de Boaventura de Sousa Santos busca integrar la forma de poder característica del espacio de la ciudadanía –el poder estatal- con una pluralidad de formas de poder que exceden ese dominio. De este modo, el autor portugués se preocupa por subrayar una concepción de poder que contempla modalidades formalizadas y centradas en el Estado e informales y descentradas. En las prácticas cotidianas de las trabajadoras vecinales del Plan Vida podemos observar este carácter articulado del ejercicio de poder que combina formas centradas en el Estado con otras descentradas más informales y menos burocratizadas. En las intervenciones de manzaneras y comadres orientadas a regular las conductas indeseadas de los adolescentes y jóvenes de sus barrios, por ejemplo, se muestra cómo las operadoras de una política estatal despliegan prácticas propias de la esfera familiar sobre el espacio comunitario y, así, se conforma un particular arreglo cualitativo entre estas tres esferas (doméstica, comunitaria y estatal) en lo que se refiere al ejercicio del gobierno de conductas indeseadas. De este modo, la noción de constelación de poder nos permite subrayar el carácter múltiple y plural del ejercicio del poder, imposible de ser reducido solamente a un único aparato estatal unificado. Con lo cual podemos ahora afirmar que las manzaneras y las comadres del Plan Vida no son la última cara del Estado en los barrios del Conurbano Bonaerense puesto que, las intervenciones de las trabajadoras vecinales no pueden ser reducidas a ser el último eslabón de una gran continuidad de una cadena de mandos estatales. Con esto no queremos significar que lo estatal no tenga ningún lugar en las intervenciones de las manzaneras y comadres, sino, destacar que su centralidad es inestable si no se articula con formas de poder menos burocratizadas, más dispersas e informales.

Por último, también podemos mostrar en el ejemplo del Plan Vida y la red de trabajadoras vecinales la articulación o el ensamblaje entre el dominio de la macropolítica y el dominio de la micropolítica. Las cadenas de poder están compuestas por eslabones flexibles y eslabones más rígidos, por pequeños microcentros de poder (como ser los pertenecientes a lo doméstico o a lo comunitario) y un centro de poder de alta resonancia (como ser el Estado). La macropolítica requiere del trabajo cotidiano de manzaneras y éste se enraíza en el vínculo personalizado de entrega de leche. La macropolítica nunca logra capturar del todo este dominio de las relaciones de la vida cotidiana que es, ante todo, un entramado afectivo. Pero, cabe señalar que la relación entre los eslabones flexibles y los eslabones más rígidos de las cadenas de poder, entre la micropolítica y la macropolítica, no es una

relación instrumental: si bien se necesitan, se entrecruzan y presuponen, esto no supone que la primera esté supeditada completamente a las macrodecisiones.

## Conclusiones

A lo largo de la ponencia hemos buscado realizar un acercamiento al concepto de dispositivo para indagar sus alcances y límites heurísticos para abordar el análisis de políticas sociales. La noción de dispositivo permite explicar cómo las regímenes de enunciación y los regímenes de visibilidad se distribuyen o se articulan sin reducirse unos a otros; así como también se presenta como adecuada para comprender el acoplamiento entre relaciones de poder y formas de subjetivación. Al mismo tiempo, el concepto de dispositivo se presenta como conveniente para indagar el co-funcionamiento de dos dimensiones: la macropolítica, es decir, las relaciones políticas que tienen lugar en el espacio de la ciudadanía y que se distinguen por constituir autoridades institucionalmente establecidas que se presentan como las únicas legalmente validadas y, por otro lado, la dimensión micropolítica, es decir, el dominio político de creencias y deseos en el que se instituyen autoridades menos burocratizadas, más dispersas e informales.

El desafío consistió en ver en cada política, en lugar, del elemento menor, unitario e indivisible de la práctica estatal, ver en cambio una multiplicidad de elementos que están articulados contingentemente. Para ello indagamos en distintos conceptos (dispositivo de poder, agenciamiento de deseo y constelación de poder) para fragmentar lo que se pensaba unido, mostrar la heterogeneidad de aquello que se imaginaba uniforme. A partir de estos conceptos, pudimos dar cuenta de cómo una multiplicidad de elementos heterogéneos se vincula entre sí de mil modos y, sin embargo, no hay necesidad por la cual una relación los contenga a todos ellos. Con esto, por supuesto, no queremos afirmar que no haya unidad posible, muy por el contrario, con el ejemplo del Plan Vida y la red de trabajadoras vecinales intentamos mostrar que se puede identificar una unidad de funcionamientos, sin embargo, buscamos resaltar que esta unidad es un resultado de un proceso de unificación, de puesta en constelación, de composición que no siempre logra completamente contener y ajustar todos los elementos. La adopción del concepto de dispositivo nos descentra de las políticas porque no podemos remitir más a una unidad superior sea el Estado, una tradición ideológica o una lucha política auténtica. No obstante lo cual, nos permite problematizar y poner en crisis los argumentos que enfatizan el carácter híbrido de ciertas intervenciones de gobierno. La utilización del adjetivo “híbrido” para

calificar las particularidades que asumen las intervenciones de gobierno en los países del Sur oculta, en muchos casos, la falta de herramientas conceptuales para comprender la naturaleza compleja de los procesos de creación e implementación de intervenciones de gobierno y se resguarda en la amonestación ante una supuesta falta de autenticidad o pureza.

Lo híbrido no es un fenómeno marginal sino el terreno mismo en el que las políticas sociales son construidas. Las políticas sociales son mestizas, híbridas, mixturadas. Esto nos exige perfeccionar nuestras herramientas conceptuales para analizar la complejidad que supone entender a estas intervenciones como productos de una composición.

#### Bibliografía:

- Castro, E. (2004). **El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos, autores.** Buenos Aires: Prometeo-UNQui.
- Dallorso, N. (2010). **Manzaneras y comadres. Continuidades y transformaciones en las intervenciones gubernamentales: de la protección materno-infantil a las transferencias monetarias condicionadas (Conurbano Bonaerense, 2005-2009).** Tesis no publicada de doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Deleuze, G. (1989). “¿Qué es un dispositivo?” en **Michel Foucault, filósofo.** Barcelona: Gedisa, pp. 155-163.
- ----- (1995). “Deseo y Placer” en Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura Barcelona, Nº 23, pp. 12-20.
- ----- (1998). **Foucault.** Buenos Aires: Paidós.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). **Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia.** Valencia: Pre-Textos.
- Foucault, M. (1984). “El juego de Michel Foucault” en **Saber y verdad.** Madrid: Ediciones de la Piqueta, pp. 127-162. Disponible en [www.con-versiones.com.ar/nota0564.htm](http://www.con-versiones.com.ar/nota0564.htm)
- García Fanlo (2011). “¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben” en A Parte Rei. Revista de Filosofía, 74, marzo 2011, pp. 1-8.
- Moro Abadía, O. (2003). “¿Qué es un dispositivo?” en EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N° 6, pp. 29-46.

- SANTOS, B. de S. (2003). *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Volumen I Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.